

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Amper, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Amper**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Amper, a través de su filial Nervion Industries Engineering and Services, S.L.U., ha suscrito un acuerdo para la venta de la totalidad del capital social de la filial Formecal, S.L.U. (“**Formecal**”), con Tikehau Capital a través del fondo de *private equity* Ace Aerofondo IV, F.C.R., por un importe total de 7.021.366 euros.

El acuerdo se enmarca dentro del nuevo Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 del grupo Amper, el cual está en fase de finalización y del que se informará detalladamente a lo largo del primer trimestre de 2023. En dicho Plan, las actividades llevadas a cabo por Formecal no son consideradas estratégicas por parte de la Sociedad.

En Pozuelo de Alarcón, a 27 de diciembre de 2022.

D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado de Amper, S.A.